



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa de estudios del módulo

Aplicación de la normatividad en materia de derecho fiscal

Núcleo de Formación Profesional

Área(s):

Contaduría y Administración

Carrera(s):

Profesional Técnico-Bachiller en Contabilidad

3er Semestre

Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Módulo: Aplicación de la normatividad en materia de derecho fiscal

Área(s): Contaduría y Administración

Carrera(s): PT-B en Contabilidad

Semestre(s): 3

Horas por semestre: 54

Créditos por semestre: 5

Fecha de diseño o actualización: 21 de abril de 2023.

Vigencia: a partir de la aprobación de la junta directiva y en tanto no se genere un documento que lo anule o actualice.

© Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del CONALEP.

Directorio

Manuel de Jesús Espino Barrientos
Dirección General

Lauro Cordero Frayre
Secretaría General

Hugo Nicolás Pérez González
Secretaría Académica

Edith Chávez Ramos
Dirección de Diseño Curricular

Aplicación de la normatividad en materia de derecho fiscal

Contenido	Pág.
Capítulo I: Generalidades del Profesional Técnico-Bachiller	
1.1 Objetivo(s) de la(s) Carrera(s)	7
1.2 Competencias Transversales al Currículum	8
Capítulo II: Aspectos Específicos del Módulo	
2.1 Presentación	10
2.2 Propósito del Módulo	11
2.3 Mapa del Módulo	12
2.4 Unidades de Aprendizaje	13
2.5 Referencias	15

CAPÍTULO I: Generalidades del Profesional Técnico-Bachiller

1.1 Objetivo(s) de la(s) carrera(s)

PT-B en Contabilidad

Realizar funciones relacionadas con los procesos de contabilidad financiera, operación y control de ingresos y egresos de Tesorería, así como el cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

1.2 Competencias Transversales al Currículum (*)

Competencias Genéricas	Atributos
<p>Se autodetermina y cuida de sí</p> <p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. • Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. • Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. • Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. • Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. • Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
<p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. • Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. • Participa en prácticas relacionadas con el arte
<p>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. • Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. • Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
<p>Se expresa y comunica</p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. • Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. • Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. • Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. • Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
<p>Piensa crítica y reflexivamente</p> <p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. • Ordena información de acuerdo con categorías, jerarquías y relaciones. • Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. • Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. • Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas. • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.

Competencias Genéricas	Atributos
<p>interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. • Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. • Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
<p>Aprende de forma autónoma 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. • Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. • Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
<p>Trabaja en forma colaborativa 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. • Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
<p>Participa con responsabilidad en la sociedad 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. • Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. • Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. • Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. • Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. • Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. • Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. • Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
<p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. • Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. • Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

*Fuente: Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

CAPÍTULO II: Aspectos Específicos del Módulo

2.1 Presentación

El módulo de **Aplicación de la normatividad en materia de derecho fiscal** se imparte en el tercer semestre, dentro del núcleo de formación profesional, de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Contabilidad, teniendo como objetivo que el alumno desarrolle las competencias necesarias para intervenir en la prevención o solución de los problemas más comunes que enfrentan los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones y reconocimiento de sus derechos y de las facultades de las autoridades en materia fiscal, lo que puede prevenir conflictos de elusión, evasión y otros tipos de conductas que llevan a la comisión de infracciones.

El módulo está conformado por dos unidades de aprendizaje, en la primera se lleva a cabo el análisis de la normatividad fiscal aplicable para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de acuerdo con las características del contribuyente sujetos activos y pasivos, así como la interpretación de las disposiciones contenidas en el Código Fiscal de la Federación vigente. Mientras que en la segunda se abordan los derechos y obligaciones de los contribuyentes y las facultades de las autoridades fiscales de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación vigente.

La contribución del módulo al perfil de egreso de la carrera Profesional Técnico Bachiller en Contabilidad incluye el desarrollo de las competencias necesarias para la identificación y aplicación práctica de la normatividad vigente para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Además, estas competencias se complementan con la incorporación de otras competencias básicas, las profesionales y genéricas que refuerzan la formación tecnológica y científica, y fortalecen la formación integral de los educandos; que los prepara para comprender los procesos productivos en los que están involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional y personal y la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.

La tarea docente en este módulo tendrá que diversificarse, a fin de que los docentes realicen funciones preceptoras, las que consistirán en la guía y acompañamiento de los alumnos durante su proceso de formación académica y personal y en la definición de estrategias de participación que permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo al Programa de Preceptorías.

Por último, es necesario que al final de cada unidad de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, en lo general, por los alumnos, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

2.2 Propósito del módulo

Analiza e interpreta las disposiciones fiscales relativas a los derechos y obligaciones del contribuyente y las facultades de la autoridad fiscal, con base en la normatividad vigente.

2.3 Mapa del Módulo

Nombre del Módulo	Unidad de Aprendizaje	Resultado de aprendizaje
<p>Aplicación de la normatividad en materia de derecho fiscal</p> <p>54 horas</p>	<p>1. Interpretación de la normatividad fiscal aplicable</p>	<p>1.1 Identifica la normatividad aplicable para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de acuerdo con las características del contribuyente activo y pasivo</p> <p>6 horas</p>
	<p>15 horas</p>	<p>1.2 Interpreta las disposiciones generales contenidas en el Código Fiscal de la Federación vigente.</p> <p>9 horas</p>
	<p>2. Análisis de los derechos y obligaciones de los contribuyentes y las facultades de las autoridades fiscales</p>	<p>2.1 Aplica los derechos y obligaciones de los contribuyentes y las facultades de la autoridad fiscal de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación vigente.</p> <p>24 horas</p>
	<p>39 horas</p>	<p>2.2 Identifica las facultades de las autoridades fiscales de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación vigente.</p> <p>15 horas</p>

2.4 Unidades de Aprendizaje

Unidad de aprendizaje:	1. Interpretación de la normatividad fiscal aplicable.	15 horas
Propósito de la unidad	Analizará la clasificación de las contribuciones con la finalidad de identificar cuáles son los sujetos activos y pasivos para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo con la normatividad vigente.	
Resultado de aprendizaje:	1.1 Identifica la normatividad aplicable para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de acuerdo con las características del contribuyente activo y pasivo	6 horas

Actividades de evaluación	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.1.1 Diseña un organizador gráfico con las características, clasificación y elementos de las contribuciones.	<ul style="list-style-type: none"> Organizador gráfico 	10%	<p>A. Análisis de la normatividad fiscal aplicable</p> <ul style="list-style-type: none"> Derecho financiero Derecho fiscal Código Fiscal de la Federación Contribuciones <p>B. Identificación de las características de los sujetos activos de toda contribución</p> <ul style="list-style-type: none"> El sujeto activo en la legislación fiscal Competencia entre la federación, estados y municipios Facultades exclusivas El fisco municipal y estatal La coordinación fiscal <p>C. Identificación de las características de los sujetos pasivos de la obligación fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los sujetos pasivos La capacidad, criterios Los extranjeros El sujeto pasivo en la legislación mexicana <p>D. Identificación de los elementos de las contribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Sujetos Objeto de las contribuciones Bases Tasas o tarifas Periodos de pago

Resultado de aprendizaje:	1.2 Interpreta las disposiciones generales contenidas en el Código Fiscal de la Federación vigente.	9 horas	
Actividades de evaluación	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>1.2.1 Realiza el análisis de un caso en el que se identifique la estructura del Código Fiscal de la Federación en sus capítulos I y II</p>	<p>Caso resuelto</p>	<p>35%</p>	<p>A. Identificación de las fuentes jerárquicas del derecho fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Tratados internacionales • Leyes y decretos • Reglamentos • Circulares • Jurisprudencia • Doctrina <p>B. Estructura del Código Fiscal de la Federación, Capítulo I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sujetos • Contribuciones • Aprovechamientos • Crédito fiscal y accesorios • Residencia • Domicilio fiscal • Ejercicios fiscales y plazos • Enajenación de bienes y arrendamiento financiero • Actividades empresariales <p>C. Medios electrónicos, Capítulo II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma electrónica • Certificado de sello digital • Buzón tributario
<p>Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.</p>			

Actividades de evaluación	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
Unidad de aprendizaje:	2. Análisis de los derechos y obligaciones de los contribuyentes y las facultades de las autoridades fiscales.		39 horas
Propósito de la unidad	Identificará los derechos y obligaciones de los contribuyentes y las facultades de la autoridad fiscal para su debido cumplimiento.		
Resultado de aprendizaje:	2.1 Aplica los derechos y obligaciones de los contribuyentes y las facultades de la autoridad fiscal de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación vigente.		24 horas

Actividades de evaluación	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
2.1.1 Realiza un caso práctico en el que se determine el crédito fiscal y describa las obligaciones de los contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> Caso práctico resuelto 	35%	<p>A. Derechos y obligaciones de los contribuyentes. Título II, Capítulo único.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promociones Crédito fiscal <ul style="list-style-type: none"> Determinación del crédito fiscal Gastos de ejecución Recargos Multas y sanciones Actualizaciones Índice nacional de precios al consumidor Devoluciones, compensaciones y saldos a favor Responsables solidarios de los contribuyentes Periodicidad de las declaraciones Obligaciones en materia del Registro Federal de contribuciones (R.F.C.) Declaraciones informativas <p>B. Diversas obligaciones. Título II, capítulo único</p> <ul style="list-style-type: none"> Obligación de llevar contabilidad Comprobantes fiscales Declaraciones complementarias Dictamen fiscal

Resultado de aprendizaje:	2.2 Identifica las facultades de las autoridades fiscales de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación vigente.	15 horas	
Actividades de evaluación	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>2.2.1 Elabora un caso práctico en el que se aplique las diferentes formas en las cuales las autoridades fiscales ejercen sus facultades de comprobación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caso práctico resuelto 	<p>20%</p>	<p>A. Facultades de asistencia al contribuyente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al contribuyente • Buzón tributario • Procuraduría de la Defensa al Contribuyente (PRODECOM) <p>B. Aplicación de facultades de comprobación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificaciones • Visitas domiciliarias • Revisiones de gabinete
<p>Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.</p>			

2.5 Referencias

Básicas:

- Código Fiscal de la Federación y su reglamento 2023
- Delgadillo Gutiérrez, L.H. (2007). Principios de derecho tributario. Editorial Limusa México
- Arrijoa Viscaino, A. (2012). Derecho fiscal. Editorial Themis México

Complementarias:

- Boeta Vega, A. (2004). Curso de Derecho Fiscal. Ed 2ª, Editorial ECAESA, México
- Carbajal, Juan A. (2006). Teoría de la Constitución. Editorial Porrúa, México
- Ponce Gómez, F. (2005). Derecho Fiscal. Ed.10ª, Editorial Banca Y Comercio, México

Páginas Web:

- Catalogó de trámites. Disponible en: <http://www.sat.gob.mx>
- Leyes Federales de México. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>